

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SGR-135-CT N° 37 DE 2023 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y DIANA YOLANDA FUENTES SUAREZ

CONTRATO No.: SGR-135-CT N° 37 DE 2023.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: DIANA YOLANDA FUENTES SUAREZ

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO CON ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PÚBLICAS DE INFORMACIÓN PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE PROFESIONAL DE INFORMES INTEGRALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135.**

VALOR: DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 10.781.175).

PLAZO: DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS.

FECHA DE INICIO: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA DE TERMINACION: 31 DE ENERO DE 2024.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 31 DE ENERO DE 2024.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, y en calidad de supervisor del contrato **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada C.C No. 52.309.769, expedida en Bogotá, y en calidad de contratista **DIANA YOLANDA FUENTES SUAREZ**, identificada con cédula No 52.831.410 de Bogotá, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-135-CT N° 037 DE 2023**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10.781.175

PRIMER PAGO: \$ 3.512.967

SEGUNDO PAGO: \$ 3.634.104

VALOR A PAGAR: \$ 3.634.104

VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR A LIBERAR: \$





CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO: 100 % A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

NOVIEMBRE DE 2023: Planilla N°: 72553699

Valor aporte Salud: \$ 500.000
Valor aporte Pensión: \$ 640.000
Valor aporte ARL: \$ 20.900

DICIEMBRE DE 2023: Planilla N°: 73436402

Valor aporte Salud: \$ 500.000
Valor aporte Pensión: \$ 640.000
Valor aporte ARL: \$ 20.900

ENERO DE 2024: Planilla N°: 74235023

Valor aporte Salud: \$ 182.500
Valor aporte Pensión: \$ 233.600
Valor aporte ARL: \$ 7.700

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta y un (31) día del mes de enero de 2024.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal
UPHOLDING S.A
NIT 900.828.603-0

DIANA YOLANDA FUENTES SUAREZ
Contratista
C.C. No 52.831.410 de Bogotá

LEYLA ASTRID MARUNLADA ARIAS
C.C No. 52.309.769 expedida en Bogotá
Supervisor.

